



**RADIOTELEVISIÓN  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

### **ASISTENTES:**

#### **Presidenta:**

D. <sup>a</sup> Susana Jarillo González

#### **Consejeros:**

D. <sup>a</sup> Piedad Alarcón García

D. <sup>a</sup> Verónica Barcenilla St. John

D. Francisco Coll Morales

D. José Luis Domínguez Fernández

D. Manuel González-Sicilia Llamas

D. <sup>a</sup> Encarnación Toledo Jiménez

#### **Excusan su asistencia:**

D. Antonio Albaladejo Jiménez

D. <sup>a</sup> María Dolores Flores García

#### **Director General:**

D. Mariano Caballero Carpena

#### **Secretaria de Actas:**

D. <sup>a</sup> Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 20 de septiembre de 2022, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia en la Federación Regional de Empresarios del Metal Murcia (FREMM), con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2022**

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 19 de julio de 2022, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **2.- INFORME ANUAL DE GESTIÓN INDIRECTA DE LA 7TV (ABRIL DE 2021 A ABRIL DE 2022)**

El Consejo se da por enterado del informe anual de gestión indirecta de la 7TV (abril de 2021 a abril de 2022), que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

### **3.- INFORME MENSUAL DE GESTIÓN INDIRECTA DE LA 7TV (MAYO 2022)**

El Consejo se da por informado del informe mensual de gestión indirecta de la 7TV (mayo 2022), que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

### **4.- AUDIENCIAS DE LA 7TV REGIÓN DE MURCIA DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2022**

En el mes de mayo la audiencia media de televisión en la Región de Murcia fue la siguiente:

	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>
<b>7TV</b>	3,3	3,4
<b>La 1</b>	10,6	9,6
<b>Antena 3</b>	17,0	16,7
<b>Tele 5</b>	14,8	12,1
<b>Cuatro</b>	4,8	4,5
<b>La Sexta</b>	4,4	5,1

El Consejo se da por informado de las audiencias de televisión en la Región de Murcia correspondientes a los meses de julio y agosto de 2022, que se han enviado junto con la documentación de la sesión.

### **5.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL**

El Director General explica la situación de las distintas convocatorias de empleo público:

\* Promoción Interna de Redactor Locutor.- Pendiente de realizar la prueba práctica y prevista su finalización antes del 15 de octubre.

\* Promoción interna de Administrativo.- Se va a realizar en fechas próximas la primera prueba, y se intentará agilizar al máximo.

\* Estabilización.- Se han publicado las distintas convocatorias para cada una de las categorías incluidas (Redactor Locutor, Presentador, Técnico Informático y Administrativo) y está abierto el plazo de admisión de solicitudes, que finaliza el 26 de septiembre de 2022.

Comenta igualmente que la vigencia del Mandato Marco ha finalizado, al igual que la del Segundo Contrato Programa, cuya duración está condicionada al citado Mandato Marco. Actualmente se encuentran prorrogados. Y en relación con el Contrato Programa, añade que el día 30 de septiembre se va a reunir la Comisión de Seguimiento del mismo, en la que se encuentran incluidos tanto representantes de la CARM como de RTRM.

Comunica, respecto de la posible colaboración entre OR y la 7TV para gestionar publicidad, que ya ha mantenido contactos con el Director de la 7TV y el responsable de publicidad, y que ellos pasaran propuesta a tal efecto.

Por último, explica que hay actualmente 2 procesos judiciales contra RTRM derivados de demandas presentadas por 2 trabajadores:

- Uno de ellos, por supuesta modificación sustancial de condiciones laborales, cuyo juicio se celebró el 8 de septiembre pasado. Y está pendiente de sentencia.

- El otro, por motivo de sanción impuesta al trabajador, cuyo juicio está pendiente para Mayo del año 2023.

En ambos procesos, se solicita igualmente vulneración de derechos fundamentales, con cuantificación económica por dicha vulneración.

## **6.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Se propone por la señora Alarcón García que en el documento de las convocatorias del Consejo, para mayor claridad, se identifique el Presidente o la Presidenta de turno.

Los demás miembros del Consejo muestran su conformidad con tal propuesta.

Y siendo las 18:30 horas, sin más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Susana Jarillo González

Fdo.: Ana M<sup>a</sup> Martí Cano